

Informe de Resultados Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad-TPPD

31 de diciembre del 2024

Secretaría Distrital de Integración Social y Secretaría Distrital de Salud

¿Qué es un trazador presupuestal?

Es una herramienta que aportado en la trayectoria del ciclo de la planeación y en la definición de los gastos de funcionamiento e inversión, que financian la puesta en marcha de acciones con enfoque de derechos para el desarrollo de capacidades humanas e inclusión social de la población con discapacidad, garantizando la transversalización y focalización del gasto. Que surgió en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, en su Artículo 37.

Categorías y Subcategorías del Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad TPPD.



Fuente: Alcaldía Mayor de Bogotá. Guía para el Uso. Trazador Presupuestal para Población con Discapacidad-TPPD. "Desarrollo de capacidades e inclusión social de la Población con Discapacidad. Bogotá. D.C. octubre 2021.

Resultados de la marcación 2024

IMPACTO DIRECTO

\$ 113.544 millones

Impacto directo

\$ 89.544 millones
Inversión - sectores

\$ 24.000 millones
Inversión - FDL

IMPACTO INDIRECTO

\$2.803 mil millones

Impacto indirecto

\$ 1.345 mil millones
sectores

\$ 0.019 mil millones
Empresas Industriales y Comerciales

\$ 1.437 mil millones
Establecimientos Públicos

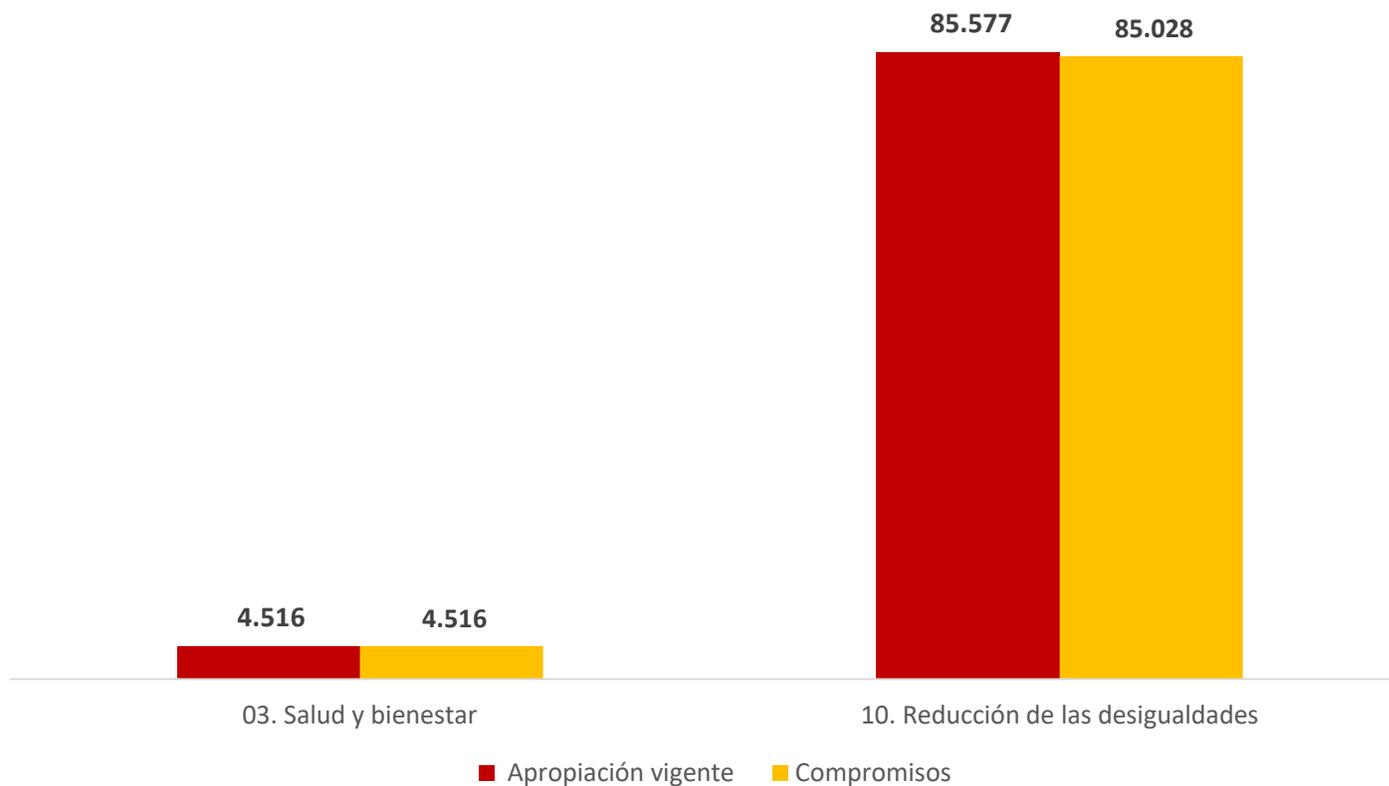
\$ 0.060 mil millones
Fondos de Desarrollo Local*

Fuente: Elaboración propia con base en los Sistemas de Información BogData y SEGPLAN. Corte: diciembre 31 del 2024. "Cifras en millones de pesos"

Nota: Los compromisos con impacto indirecto en los FDL son indicativo al usar como fuente de inversión SEGPLAN, ya que la que registra información de

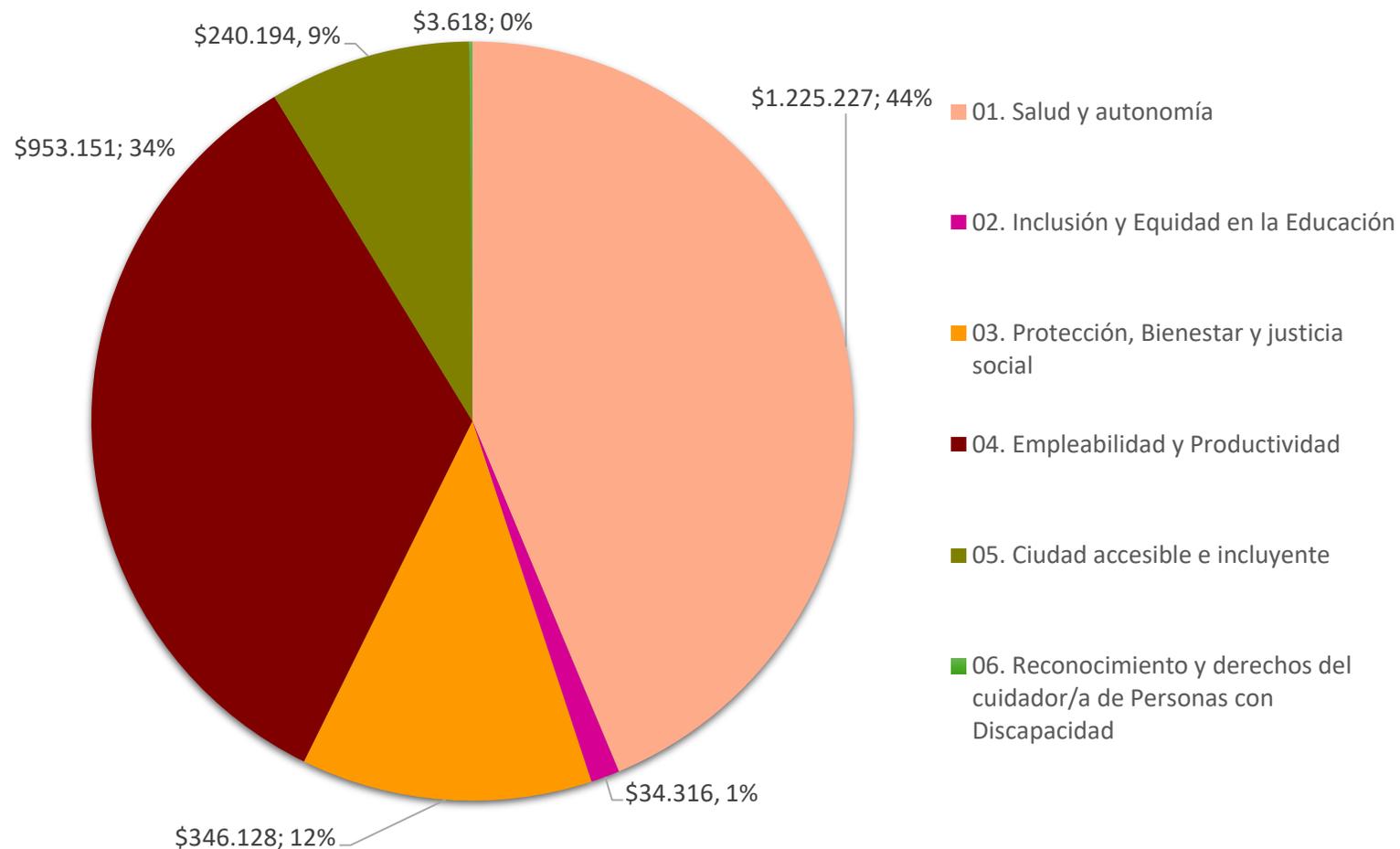
FDI

Recursos comprometidos con impacto directo a 31 de diciembre de 2024 por ODS

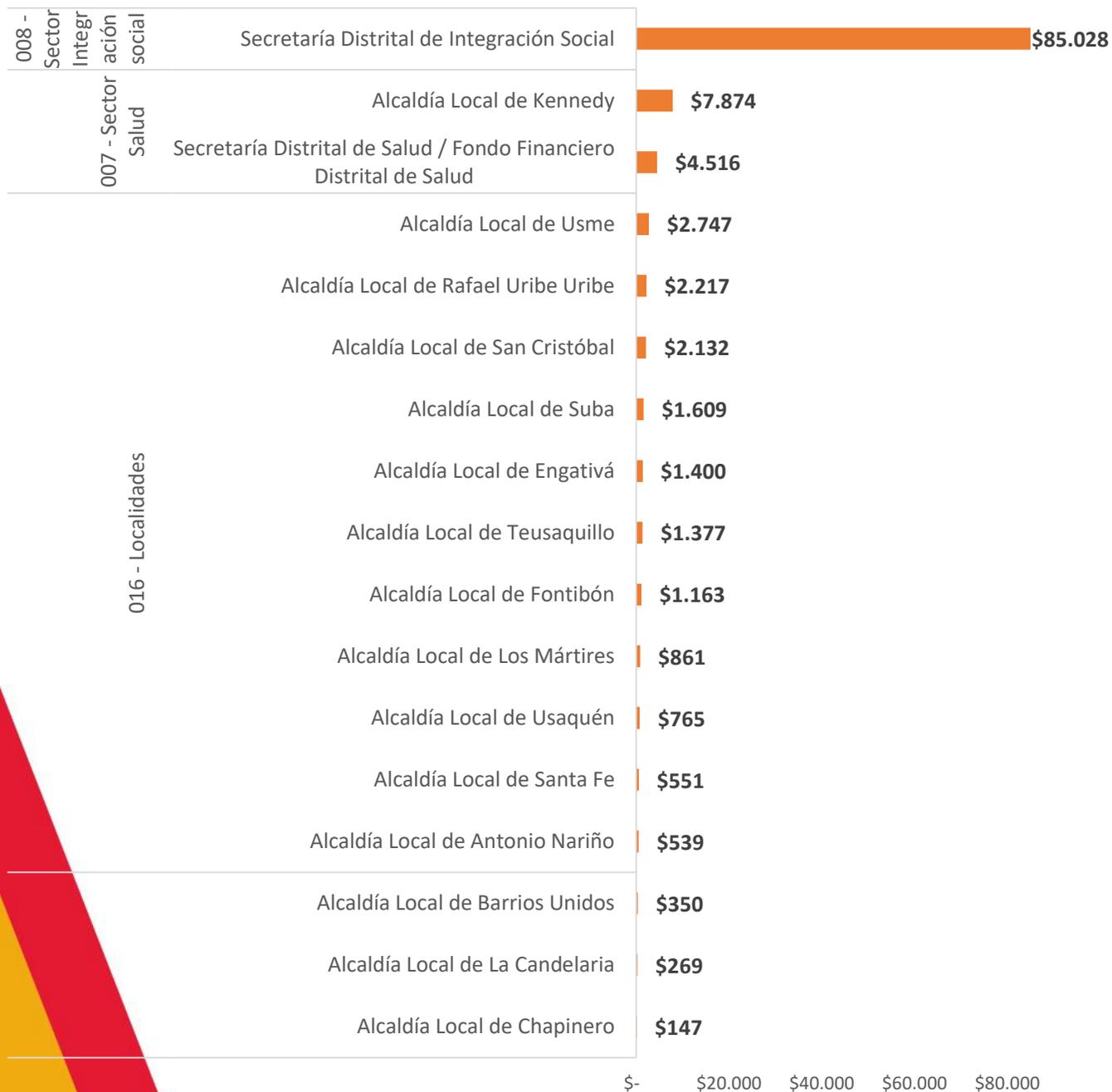


Fuente: Elaboración propia con base en los Sistemas de Información BogData y SEGPLAN. Corte: diciembre 31 del 2024. "Cifras en millones de pesos"

Recursos comprometidos con impacto Indirecta a 31 de diciembre de 2024 por categoría y subcategoría.



Fuente: Elaboración propia con base en los Sistemas de Información BogData y SEGPLAN. Corte: diciembre 31 del 2024. "Cifras en millones de pesos"



Recursos comprometidos con impacto directo a 31 de diciembre de 2024 por sector y entidad.

Fuente: Elaboración propia con base en los Sistemas de Información BogData y SEGPLAN. Corte: diciembre 31 del 2024. "Cifras en millones de pesos"



Conclusiones y recomendaciones

La mayor ejecución de recursos en el TPPD se destinó a la Categoría 01 (Salud y Autonomía), seguida por la Categoría 03 (Protección, Bienestar y Justicia Social) y la Categoría 04 (Empleabilidad y Productividad), todas enfocadas en garantizar los derechos de la población con discapacidad en el Distrito Capital.

Los Fondos de Desarrollo Local - FDL, para la vigencia 2024, destinaron en mayor proporción recursos de impacto directo para la categoría C05. Ciudad accesible e incluyente seguida de la categoría C04. Empleabilidad y Productividad.

En 2024, los mayores compromisos de inversión del TPPD, según SEGPLAN, se enfocaron en el ODS 04 (Educación de Calidad), seguido por el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 01 (Fin de la Pobreza). Estas inversiones buscan reducir la desigualdad y superar las barreras sociales que dificultan la inclusión de las personas con discapacidad, en línea con la Política Pública de Discapacidad de Bogotá 2023-2034.

En 2024, 43 entidades realizaron la marcación del TPPD. Para el impacto directo, participaron 17 entidades (15 Fondos de Desarrollo Local y 2 de la administración central). En cuanto al impacto indirecto, intervinieron 37 entidades, incluyendo 25 del nivel central, 2 Empresas Industriales y Comerciales (EICD) y 10 Fondos de Desarrollo Local.

Conclusiones y recomendaciones

Desde junio de 2024, Bogotá cuenta con el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” (Acuerdo Distrital 927). Su Artículo 63 garantiza los derechos e inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, en línea con la Política Pública de Discapacidad 2023-2034. Además, exige que las entidades distritales alineen sus presupuestos con esta política para mejorar la respuesta a las necesidades de esta población.

La marcación de los sectores en 2024 es coherente con los objetivos y metas de los proyectos de inversión. Sin embargo, se recomienda profundizar en los resultados cualitativos y cuantitativos de ejecución para evaluar el impacto en la vida, participación, accesibilidad e inclusión social de la población con discapacidad, en línea con la Política Pública de Discapacidad para Bogotá.

Con la inversión identificada mediante TPPD con impacto directo se benefició a:

- **11.825** cuidadores-as de PCD mediante la Estrategia Territorial para el reconocimiento, reducción y redistribución de la labor del cuidado desde la SDIS.
- **4.847** personas con discapacidad y sus familias en los diferentes servicios sociales de la SDIS.
- **2.563** personas con discapacidad, sus familias y cuidadores-as en el acompañamiento en los procesos de inclusión en los entornos educativos y productivos en la SDIS.
- **3.764** personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras en los servicios sociales en el marco de procesos de inclusión de la SDIS.
- **6.007** personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras beneficiadas con las acciones individuales y colectivas para la identificación, reconocimiento y atención integral en salud y afectaciones psicosociales mediante la estrategia Red de Cuidado Colectivo de Rehabilitación Basada en Comunidad –RBC en la SDS.
- **1.802** personas con discapacidad participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial en la SDS.
- **4.230** cuidadores de personas con discapacidad la participación en las acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial en la SDS.
- **695** cuidadores de personas con dependencia funcional moderada y severa mediante acciones de Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC) como respuesta integral y multisectorial.